

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 5.878/2011

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 6 de junio de 2011, el expediente para la contratación de las obras contenidas en los Proyectos de Mejora de Caminos que abajo se indican, mediante procedimiento negociado con publicidad, único criterio de adjudicación (factor precio), se convoca la licitación en los siguientes términos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Carlota.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: La misma.
  - 2) Domicilio: Avda. Carlos III, número 50.
  - 3) Localidad y código postal: La Carlota. 14100.
  - 4) Teléfono: 957300001 - 957300012.
  - 5) Telefax: 957300680.
  - 6) Correo electrónico: ssgenerales@ayto-lacarlota.es.
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante:  
<http://www.dipucordoba.es/cordoba/contratacion/lacarlota>
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información:

Tres días anteriores a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

- d) Número de expediente: 11/2011.

**2. Objeto del Contrato:**

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Proyectos de Mejora de Caminos.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades.

El contrato se fracciona en dos lotes:

Lote A) Proyecto de mejora y adecuación del Camino Rural de Los Algarbes, En Término Municipal de La Carlota (Córdoba).

Lote B) Proyecto de mejora y adecuación del Camino Rural de Fernán Núñez En el Arrecife, Término Municipal de La Carlota (Córdoba).

- d) Lugar de ejecución/entrega:

- 1) Domicilio: Caminos Rurales antes indicados.
- 2) Localidad y código postal: La misma.

e) Plazo de ejecución/entrega: Tres meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta o actas de comprobación del replanteo e inicio de las obras, salvo que exista reserva fundada que impida su comienzo.

- f) Admisión de prórroga: Cláusula 8 del Pliego.

**3.- Tramitación procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado con Publicidad.

c) Único criterio de adjudicación.

4.- Presupuesto base de licitación.

El importe del presupuesto que servirá de base de licitación, desglosado por Lotes, es el que se indica a continuación:

Lote A): Importe neto: 80.690'83 €, I.V.A. al 18%: 14.524'35 €. Importe total: 95.215'18 €.

Lote B): Importe neto: 131.172'56 €, I.V.A. al 18%: 23.611'06 €. Importe total: 154.783'62 €.

Realizándose las mejoras mediante bajas respecto al mismo.

**5.- Garantías.**

Provisional: Se exime a los licitadores de prestar garantía provisional.

Definitiva: Equivalente al 5% del precio de adjudicación.

**6. Requisitos específicos del contratista:**

a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: La indicada en la cláusula 3.3.2.4. y 3.3.2.10 del Pliego.

**7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P., con arreglo a lo dispuesto en el Pliego.

b) Modalidad de presentación: Por Correo Certificado o personalmente.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General.
2. Domicilio: El mismo.
3. Localidad y código postal: Los mismos.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

**8. Apertura de Ofertas:**

a) Dirección: La indicada anteriormente.

b) Localidad y código postal: Los mismos.

c) Fecha y hora: Calificados previamente los documentos presentados en tiempo y forma en el sobre de referencia, la Mesa de Contratación procederá en acto público que se celebrará no más tarde de los siete días naturales siguientes a la calificación de documentos, publicándose el lugar y día que se señale, en el perfil de contratante, a la apertura de las proposiciones económicas de las que sean admitidas a la licitación.

**10.- Gastos de publicidad.**

Los gastos de publicidad exigidos para la celebración de este contrato y cuyo importe no superará la cuantía de 300 euros serán de cuenta del adjudicatario.

En La Carlota a 7 de junio de 2011.- La Alcaldesa en funciones, Rafaela Crespín Rubio.